

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2590** ZARAGOZA

Edicto declaración concurso.

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 536/2012-G, y NIG 50297 47 1 2012 0001012.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 19 de noviembre de 2012.

4.- Deudor en concurso: "Pescados Cañete, S.L.", CIF n.º B-50859297, con domicilio en Camino Cogullada, s/n, de Mercazaragoza, Puesto 12, Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Carlos Costa Barrachina.

Domicilio postal: Paseo Independencia, n.º 22, 7.º, de Zaragoza, código postal 50.004.

Dirección electrónica: carlos@carloscostab.com

Tf: 974.47.47.02.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A130002333-1**